

# EL MUNICIPIO

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

NÚM. 416

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
ALICANTE 5 rs. al mes.—Fuera 18 rs. trimestre, remitiéndole libranzas ó sellas á la Administración.—ULTRAMAR y extranjero 85 rs. trimestre.—Anuncios, y comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

DOMINGO 6 ABRIL 1873.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.  
Redacción y Administración de **EL MUNICIPIO**, Louja de Caballeros, 4 duplicado, esquina á la calle Mayor.  
Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse al director y administrador, D. Manuel Santander.

AÑO III

ALICANTE 6 DE ABRIL 1873.

## LUCHEMOS REPUBLICANOS.

Un crimen no se evita con otro crimen, una mancha de sangre no se lava con sangre. Si así se hace, lamaracha crece!

T. García Vizca.

Luchemos si. Todos los enemigos de la República se confabulan para destruirla; todas las fuerzas contrarias á la libertad, se unan para derribarla; todas las astucias, todas las traiciones se llevan á cabo para venderla; todos los medios se emplean, todas las armas se afilan, para emboscárla y asesinarla; todas las ocasiones se buscan, para asertar el golpe mortal que acabe con la revolución. Pero si los enemigos de la verdadera democracia conspiran para perderla ó misificárla, inutilizando el bien que produce esta forma de gobierno, amparo del débil y égida del desgraciado; los amigos de ella, velan arna al brazo por su consolidación, dispuestos a luchar en todos los terrenos, con el santo fin de que no se defraude la última esperanza de la patria, cansada ya de las mil mutaciones políticas que se han sucedido, revelando la degeneración de ciertas ideas y caractéres!

La lucha es sangrienta, tenaz, á muerte! A un lado privilegios, castas, feudos, autoritarismo, mano negra, trasferencia, horca, reclusa, vicio y esclavitud; al otro justicia, igualdad, racionalismo, libertad de cultos, moralidad, vida, dignidad, virtud y democracia. El presente y el pasado en formidables guerra, en guerra sin cuartel, á la desesperada. Llegó el momento solemne de la historia; en qué el hoy quiere ser exclusivo, vivir propia vida, con sus ideas, sus procedimientos y su historia; y en qué el ayer, en el estertor de su agonía, en los últimos resplandores de su poder, hace un esfuerzo titánico, se levanta del in-

mundo lugar donde yacía esperando sus últimos momentos y, en la impotencia del moribundo, trata de arrojar al presente la inmundicia de su cuerpo, la podredumbre de su organismo, con el fin de embarazar el camino de la redención y de manchar la hora de la libertad! Eso estorbo que ya no guarda del ser ningún vestigio, ese informe conjunto lleno de lepra y plagado de males, se interpone ante el valeroso joven que, lleno de savia y vida, de virtud y de inteligencia, quiere gobernarse así mismo no manchándose con el contacto de aquel leproso á quien por caridad no ha abandonado antes! Quién vencerá? Logrará el pasado inutilizar al presente, podrá el hoy hacerse paso, echando á un lado el pesado estorbo del ayer? Creemos que sí!

El pasado pertenece al archivo de la historia, al polvo del olvido, á la huesa de los hechos; y el tiempo, juez inexorable más descorazonado que un sepulturero, quiera seguir de la lluz de la tierra los carcomidos cachivaches de ese ayer, que pugna por vivir con el solo ánimo de deshonrarnos, por el solo placer de embrutecernos para arrojarlos al cementerio del recuerdo. Allí, como en profunda fosa, se hará una mezcla informe de mutilados cuerpos, de pedazos de joyas y restos de trajes, apareciendo entrelazados tronos y palios, coronas y tiaras, cetros y báculos, mantos de púrpura y capas pluviales, decretos reales y papeles basurales, leyes destrozadas por la voluntad real y versículos del evangelio hechos girones por el papado, confiscación y escomuniciones, expulsiones y anatemás, verdugos y inquisidores, bandidos y cancillerías contadas para el crimen, traje negro y hopea de relapso, repudios reales y Lucrecias Burgias, duques de Orleans y papas Alejandro, el bajo imperio y la prostituta Roma, el demonio y el milagro, la alegría y el diezmo, el derecho de pernada y el celibato clerical, las guerras político-

religiosas, la horca y la hoguera, el estandarte real y el pendón clerical, las dos coronas..... Isabel y Claret, Fernando VII y Sor Patrocinio, el derecho divino y los cristos que sudan sangre, en fin, el infierno de la monarquía y del falso catolicismo con sus soldados y jesuitas, cardenales y ministros, conventos y cuarteles, instrumentos de destrucción y tortura, con que encadenaban á la humanidad, sumiéndola en la oscura noche del fanatismo! Podrá subsistir por más tiempo?....

En dos grandes bandos se dividen los defensores del absolutismo más ó menos paro, más ó menos variado. En el grupo carlista y en el conservador.

El partido conservador lucha tenazmente por hacer retroceder los acontecimientos; quiere á todo trance variar el calendario político, y que solo marque estas fechas: 1837, 1844, 1856, 1865. Su negocio es ese. Esa es su vida, ¿Qué importa que alguno de sus grupos, los moros fronterizos, hagan alianzas por el campo democrático, si solo les guía la idea del botín y del poder, para abrir como otro D. Julian, las puertas de Tarifa y facilitar la invasión de los sarracenos? ¿Qué importa que prometan ir á las urnas si piensan continuamente en Vicalvaro? El odio del partido conservador es eterno. No pueden perdonarnos su caída; clamaron por sus privilegios, por su doctrinariismo, que tantos bienes le produjo, aunque perseguía á sus correligionarios los comunistas en poco; desesperóse de su inutilidad, de las escasas fuerzas con que cuenta, y de las probabilidades que cada día se le inutilizan. Por eso á todo trance trabaja, por desacreditar el gobierno del pueblo por el pueblo mismo; olvida su proceder, su política, su exclusivismo, y propaga diariamente las fabulas escritas por su enojo y los hechos abultados por su ira. Hoy nos promete la

pacífica contienda. Al campo, pues, vencimos con lealtad, juguemos con nobleza, y contemos luego la representación microscópica que lleva á las Cortes Constituyentes este brazo del pasado.

No es aquí donde le tememos; amigo de celadas en las que es muy ducho, tratará de engañarnos y botará sillas el dia que mas desprevenidos nos crea. Si el pueblo se anima, se instruye y se educa en el ejercicio tranquilo de sus derechos, los conservadores podrán llevar al panteón de sus glorias, donde guardan los laureles recogidos en la noche de San Daniel y San Cándido, y en la hecatombe de Alicante, las espadas enmohecidas en sangre liberal, perdiendo toda esperanza en el derecho de la fuerza.

El partido carlista, galvanizado por las torpezas de los monárquicos y la falta de fe revolucionaria, levanta su criminal bandera, fomentando la guerra civil en nuestra patria, con todos los horrores consecuentes de su fanatismo e ignorancia. Ciego de furor porque conoce ha sonado su última hora, hace una guerra implacable, sañuda, devastadora, de canibales.

En nombre de una religión que arrastra por el lado, no hay crimen que no cometa, no hay infamia que no lleve á cabo. Y en vano es la desesperada lucha, los carlistas no pueden vencer.

El siglo XIX no puede consentir tal infamia, ese baldón ruin, sería eterno.

La historia les combate, el progreso les detiene, la libertad los inutiliza; el mundo reiría de sus quijotescas manifestaciones, si no tuviese que horror las crueles barbaries de estos sicarios del oscurantismo.

Es preciso que la guerra civil concluya, es preciso que ese partido desaparezca. Luchemos con energía, combatamos con

—236—

incluyendo á los que debieren figurar en ellas con arreglo á lo dispuesto en los artículos 664 y 665, y es cluyendo á los que se hallaren en alguno de los casos comprendidos en los artículos 666 y 67 de esta ley.

Art. 674. El cabeza de familia que tenga las condiciones de la capacidad será incluido en la lista de éstas.

Art. 675. El fiscal oirá de que no sean incluidas en las listas otras personas que las que en ellas deba haber con arreglo á las disposiciones de esta ley, apelando para ante el Tribunal de partido de las resoluciones que no considere legales.

Las apelaciones quedarán en suspensó hasta que se resuelvan por la junta las reclamaciones que se expresan en el artículo siguiente, y llegado este caso serán sustanciadas si no se hubiere reformado la resolución apelada en la forma que se establece en los artículos 681, 682, 683 y 684.

Art. 676. El dia 1.º de Junio se expondrán las listas al público por término de 15 días, durante los cuales todos los vecinos mayores de edad del término municipal podrán reclamar las

—239—

Durante el término señalado se podrán de manifestar al apelante en la secretaría del tribunal los antecedentes que hubiesen remitido la junta hasta el dia inmediato al de la vista, en que se pasarán al fiscal.

Art. 684. En la vista podrán informar de palabra el fiscal y los interesados ó sus defensores lo que tuvieran por conveniente á su derecho, y terminado el acto, el tribunal resolverá lo que estime procedente mandando devolver los antecedentes á la junta con certificación de la resolución que dictare.

Contra ésta no se dará recurso alguno.

Art. 685. El tribunal de partido remitirá antes de 1.º de Agosto á los jueces municipales respectivos las certificaciones y antecedentes expresados en el artículo anterior.

Art. 686. Recibidas dichas certificaciones y antecedentes, el juez municipal convocará á la junta, la cual, con vista de aquellas, hará las rectificaciones correspondientes.

Art. 687. Las resoluciones de la junta se tomarán por mayoría absoluta de votos, decidiendo el empate, si lo hubiere, el juez municipal.

—240—

Art. 688. Ultimadas definitivamente las listas, se sacarán copias certificadas por el secretario, con el V.º B.º del juez municipal, archivándose en el del juzgado los originales con todos los antecedentes.

El juez municipal remitirá en los 10 primeros días de Agosto al de instrucción de la circunscripción respectiva las copias mencionadas en el párrafo anterior.

Art. 689. Luego que el juez de instrucción recibe las copias correspondientes á la circunscripción, señalará un dia de la segunda decena de Agosto para formar la segunda lista convocando para ello á los jueces de todos los términos municipales.

En dicho dia el juez de instrucción se constituirá en junta con los jueces mencionados, procediendo á elegir en cada lista un número de individuos igual á la décima parte del total que contuviese.

Aunque la lista de capacidades no llegase á 10, se elegirá una.

Lo mismo se hará por cada fracción menor de 10 que resultare en cada lista.

fuerza al negro fanatismo y al envilecimiento monárquico. Caiga la espada de la ley sobre los infractores de la moral universal, del eterno derecho; sufran el condigno castigo, con la corrección que hoy imponen las leyes. Borremos del registro de los ciudadanos honrados á esos canallas, católico-absolutistas que manchan a España con la baba de su rabia. Mándeseles alejarnas posesiones, donde aprendan á ser hombres, ya que en un país libre son tigres y chacales, bienas y panteras.

Si, que desaparezcan de nuestro territorio todos los que sean cogidos con las armas en la mano; que se des-tierra á esos cuervos negros con trabuco y corona, que sacian su carnívoro instinto fusilando á indefensos mujeres e indefensos ancianos, asesinando á los prisioneros y á los héroes, y que se les enseñe en lejanas playas, solitarios y tristes, á leer el Evangelio que no conocen, la historia que no miraron, y que reciban la moral que no aprendieron!

No pedimos la muerte, no. Eso es contrario á nuestro credo, á nuestras creencias cristianas, á nuestros sentimientos humanitarios. Bien al mal, corrección al vicio, enseñanza al que no sabe. Virtud republicana. Ya que se salen de la esfera en que deben girar los hombres libres, hágaseles esclavos de su torpeza, estableciendo penitenciarias donde estudien y conozcan, donde aprendan y progresen, donde olviden sus bárbaros procedimientos y vuelvan á ser hombres dignos de pisar la tierra libre y honrada de España.

No queremos sangre. La sangre clama justicia, no venganza! Guerra á la facción, pero guerra franca, leal, noble, por mas que sean panteras y haya que cazarlas! Esas fieras hay que domesticarlas, no matarlas. Matar es muy sencillo y lo sabian hacer las sociedades bárbaras; lo difícil, lo grande, lo heróico, lo que no supieron hacer nuestros antepasados, es lo que debemos hacer, convertir al malo en bueno, al vicioso en honrado, y esto es la que debe hacer la sociedad española, si se precisa de justa, si quiere ser libre.

Esta guerra es la dura espiaçón de su ignominia y de su indolencia, de su fanatismo y de su atraçón. No se puede recibir sino lo que se ha dado. Hay que sembrar para encontrar y recojer fruto. Instrucción, racionalismo, libertad, orden, trabajo, moralidad; hé aquí el procedimiento para acabar con tanta estantigua como

queda aferrada á la imaginación de los españoles.

Reformas revolucionarias que inutilicen el foco del fanatismo. Mientras haya ilusos que vayan tras cualquier zascandil, que predique á todas horas el exterminio, ó tras de un rechoncho cura que, crucifijo en cinto y trabuco en mano predique la moral de José María y del Barbudo, la España no será lo que debe ser: lo será, cuando se inutilicen estas dos clases del reaccionario, estas dos fases del absolutismo.

A. del E.

#### LOS CARLISTAS.

Tíste, muy triste es la situación por que atravesia España en los momentos actuales. La insurrección carlista que en mal hora provocó el perfido Sagasta, está dando ahora sus malhadados frutos.

Berga, población situada á catorce leguas de Barcelona, acaba de ser teatro de un drama sangriento, que formará época en los fastos de la historia carlista, y cuyas letras, esculpidas en sangre generosa en la frente de esos tigres del siglo XIX, llenarán de espanto y de horror á las naciones civilizadas.

Ochenta y tres hijos del pueblo, ochenta y tres víctimas sacrificadas por la impiedad y la barbarie de esas hordas salvajes llamadas carlistas, de esas legiones que cual las del sanguinario Atila, talan los campos, saquean las aldeas, asesinan á ciudadanos indefensos, roban á su antojo y fiados en la impunidad de su delito, cometan todo género de crímenes y atrocidades!

Por una parte el cura Santa Cruz que olvidando los deberes que le impone su sagrado ministerio, se lanza al campo, el Cristo en una mano y el trabuco en la otra cometiendo toda clase de asesinatos; y por otra, el sanguinario Sabalis, que desconociendo las leyes de la guerra noble, fusila, incendia, roba y asesina, yendo después con su asquerosa banda de forajidos, ladrones e incendiarios, a un inmundo tugurio á repartirse el botín, arrancarlo por la traición y la perfidia á ciudadanos honrados, que han defendido con noble ardor hasta el último instante la tranquilidad y la hora de la patria.

Si esos son los defensores del mallamado Carlos VII, él debe ser también un asesino; si sus secuaces roban, como lo hacen, él debe ser un ladrón infame; si estos fusilan, él un monstruo miserable, puesto que consiente que sus inicuos parciales, parecidos á los socios Kabilas del Rif, se lancen á conquistar un trono y una corona que se destruyeron para siempre, en los campos de Vergara y cuyas astillas cayeron rotando hasta confundirse en los profundos abismos de la nada.

La sangre preciosa que se acaba de verter dentro de los muros de Berga, irá á salpicar la frente de esos cobardes asesinos, incapaces de presentarse frente á frente de nuestros valientes soldados; sangre que caerá gota á gota, s bré el corazón de esos miserables bandidos, y de cuyo ancho reguero

han de brotar en dia no muy lejano miles de árboles de la libertad, y cuyas ramas han de crecer tanto, que alcanzarán á cobijar á todas las naciones del mundo.

Con la infame conlulta de esos miserables forajidos, si, de lugar á que nuestros soldados les apliquen la dura ley de las represalias, y entonces ¡y de vosotros salvajes sin corazón! Entonces no habrá tregua, no habrá cuarte; pedireis perdón por vuestros innumerables crímenes y se os despreciará, querréis entonces buscar un lenitivo a vuestros pesares, y la conciencia pública os rechazará como se rechaza á un apóstata y lo que es mas duro todavía, se os rechazará como se rechaza á un ladrón, á un infame, á un repugnante y a querer o asesino.

Valiente rey el que para conquistarse un trono se vale de todo lo mas abyecto, de todo lo mas despreciable, de todo lo mas ruina declaracion a quien desean mandar.

Basta ya de contemplaciones y bendiciones para con esa gente perdida y sin conciencia; ésta de una vez la energía severa, inimitable; o haya compasión para esas fieras en formas de hombres que nos han puesto en el faro tranco de apelar á la represión; y d'après el gobierno de la República cuantas medidas crea necesarias y convenientes, por duras que estas sean, hasta exterminar por completo á esas bandas de forajidos, deshonra de España y escarnio de las naciones civilizadas —G.

El órgano de los unionistas de esta capital, defensor de todas las ilegalidades en materia de elecciones, dice en su número de ayer que en el distrito de Torrevieja, se han cometido muchos abusos para hacer triunfar una determinada candidatura.

Si no conocieramos los móviles que guian á los unionistas, siempre que de asuntos del partido republicano se trata, creeríamos simplemente que nuestro colega ha tenido necesidad de original para llenar sus docenas interminables columnas y ha escrito muchas cuartillas para salir del paso; pues segun nuestros informes, que tenemos por muy fidedignos, en el distrito de que se trata, no ha ocurrido cosa de importancia alguna ni mas particularidad, que el haberse presentado únicamente dos candidatos republicanos, apoyados ambos por dos fracciones de nuestro partido y por los radicales de Torrevieja, cuya mayoría se inclinó en pró de uno de ellos, lo cual decidió el triunfo el segundo ó último día.

Y ya que de estos candidatos nos ocupamos, debemos hacer constar que ninguno de ellos ha aspirado á tan señalada honra. Fueron propuestos por sus amigos todos republicanos, pero esto no podía impedir que los amigos de *El Constitucional* votaran á uno, y los radicales al otro.

Dicho esto, ya comprenderá el colega que no hay motivo para tanta alarma, ó que no le han informado bien

los inspiradores del sueldo á que contestamos; y comprenderá tambien cuán conocida es su intención y la de sus amigos en fomentar la discordia entre los buenos republicanos.

Según leemos en *La Paz de Murcia*, aquella Diputación provincial ha declarado cesantes á todos ó la mayor parte de sus empleados.

Hemos procurado informarnos para ver qué hay de cierto acerca de lo dicho ayer por un diario de esta capital, con referencia al sueldo de Guardamar, y parece que, en efecto, se han permitido algunos pequeños deshagos ciertas individualidades de aquel vecindario.

El juzgado correspondiente entiende ya en el asunto, y nosotros esperamos que la ley caerá inexorablemente sobre los culpables, cualquiera que sea la clase ó partido á que pertenezcan.

Si como se asegura vaga por la provincia la partida carlista Roche, y sus compañeros los hojalateros preparan algún esfuerzo, (que lojalá fuese así para exterminarlos) por qué no abandonan la capital las fuerzas del ejército, tomando los puntos convenientes para operar pronto cayendo sobre los carlistas al primer movimiento faccioso de esos hijos predilectos de Roma?

Aquí los voluntarios de la República son suficientes para mantener el orden y defensa de la población.

Decimos esto en vista de las dificultades que ofrece la provisión de los efectos y recursos necesarios para que puedan salir a campaña los voluntarios de Alicante, que juntos con los valientes soldados del batallón de Granada, dirigidos por sus entendidos y pioneros jefes, podían dar buena cuenta de ellos en pocos días.

En Benifato se ha constituido un Comité Republicano, habiendo sido elegidos por unanimidad los siguientes ciudadanos;

Presidente, Francisco Francés Carrión.

Vicepresidente, Joaquín Francés Sáenz.

Vocales.—Vicente Pascual Martínez.—Miguel Giner García.—Joaquín García y Seguí de José.—Francisco Romá Gomis.

Luis Sanjuán Montolín, secretario.

Es segura la muerte del famoso banderero Galcerán.

—241—

Las resoluciones de la Junta se tomarán por mayoría absoluta de votos, decidendo el empate, si lo hubiere, el juez de instrucción.

Art. 690. El número de capacidades elegidas para formar la segunda lista de su clase no podrá bajar de la tercera parte del total de la segunda lista de cabezas de familia.

Si no resultare número bastante de capacidades en el término ó distrito municipal, se completará con los que fueren necesarios de los incluidos en la primera lista.

Art. 691. Las segundas listas originales se archivarán en el juzgado de instrucción, remitiéndose al tribunal de partido, dentro de la misma segunda decena de Agosto, una copia certificada por el secretario del gobierno, y visada por el juez mencionado.

Art. 692. Recibidas las segundas listas se continuará inmediatamente en junta el Tribunal con el Fiscal y los Jueces de instrucción del partido.

Esta Junta elegirá de las segundas listas 100 capacidades y 200 cabezas de familia, y procurará que los elegidos correspondan, en cuanto

—238—

ción no oficiada para ante el Tribunal de partido.

Art. 681. Si en la diligencia de la notificación no se interpusiere el recurso, se reputará firmada la resolución.

Si se interpusiere, el Juez municipal remitirá al Tribunal del partido todos los antecedentes que tuvieretplazando á los interesados, para que puedan concorrir ante aquél en término de cinco días á uar de su derecho.

Art. 682. Trascurrido este término sin haberse personado el apelante, el Tribunal del partido dará vista al fiscal, y si este no estimare procedente el recurso, sed oírá de oficio firme la resolución de la Junta, mandando devolver á la misma los antecedentes que hubiese remitido.

Si por el contrario el fiscal sostuviere el recurso, se sustanciará como si el apelante se hubiese personado, aunque con citación solemne del Fiscal.

Art. 683. Cuando el apelante se hubiese personado, el Tribunal señalará inmediatamente dia para la vista dentro de un término que no podrá exceder de cinco días, citándosele lo mismo que al Fiscal.

inclusiones y exclusiones que creyeren procedentes.

Los comprendidos en algunos de los casos del art. 670 podrán pedir su propia exclusión de las listas.

Art. 677. Las reclamaciones podrán hacerse de palabra ó por escrito ante el Juez municipal, quien expedirá al reclamante, si lo solicite, el documento necesario para poder acreditar que ha hecho la reclamación.

Art. 678. El reclamante expresará la causa en que fundara la inclusión ó exclusión que solicite, y podrá presentar además las pruebas que tuviere por convenientes.

Art. 679. En los 15 días siguientes al plazo otorgado para las reclamaciones, resolverá la Junta después de oír á los interesados y de haber practicado de oficio ó á instancia de estos las justificaciones necesarias sobre la inclusión ó exclusión reclamada, consignando los fundamentos de su resolución, la cual se notificará al fiscal y á los interesados.

Art. 680. En la notificación se hará saber á quién se hiciere que puede alzarse la resolu-

—237—

Este es el final que les aguarda á todos.

Parece que van á ser enviados algunos prisioneros carlistas á reforzar el ejército de Cuba.

Bien hecho: Ya que tanto furor muestran, que se les lleve donde se bate el cobre.

Un periódico de Valencia dice lo siguiente:

«Se ha levantado el espíritu de los voluntarios de la provincia de Castellón de tal manera, que en todos los pueblos se están organizando y movilizándose para combatir activa y energicamente a los carlistas. Los de Gato, Soneja, Sot y Alfondegüilla reunidos, empeñaron el martes un vivo tiroteo con una de las partidas, logrando dispersarla y hacerla algunos heridos.»

Aplaudimos grandemente el patriotismo que reina entre los valientes hijos de la provincia de Castellón, y deseamos de veras que todos los que aman la libertad y la tranquilidad de esta infeliz patria, amenazada por esa turba de bandoleros, tomen su ejemplo organizándose y saliendo en su persecución para darles el merecido castigo y separar de una vez, que el noble pueblo español no consiente en modo alguno, que esas bordas de salvajes tengan perjudicado el país con sus constantes fechorías á nombre de Dios.

Como tampoco queremos ofender a nadie, ni nos gusta discutir nombres propios, esramos que por quien corresponda se desmiente el hecho que consignabamos respecto a los Sres. Sanjuán y Pons; por eso no quisiéramos ni añadiremos mas a lo dicho en nuestro sueldo de ayer que, habiendo tenido ocasión de examinar algunos trabajos sobre estudios militares, propios del primero de dichos señores, creímos que el Sr. Sanjuán, puede muy bien no haber necesitado de algunos auxilios para confeccionar el reglamento a que hacíamos referencia.

Entiéndalo así *El Constitucional* en prueba de nuestra imparcialidad.

*Extracto del Boletín Oficial correspondiente al día 3.*

Circular del gobernador sobre expediente de registro para la mina de sal de agua «La Amistad», sita en el término de Torrevieja.

*Extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra,*

Decreto nombrando presidente de la comisión de España en la exposición de Viena, al duque de Osuna.

Nombramiento de director general de Instrucción pública á favor de D. J. Fernando González.

Otros de capitán general de Andalucía á D. J. Villegas Gómez, mariscal de campo y segundo cabo de la capitán general de Cataluña á D. G. Patón Dominguez.

Siguen otros decretos de ascensos militares.

## MOVIMIENTO CARLISTA.

Hé aquí las noticias mas importantes que encontramos en los periódicos de Madrid.

El dia 2 por la mañana una partida carlista de unos 25 ó 30 hombres se presentó en San Pau d'Ordal para recojer una cantidad que tenían pedida á su alcalde. Exigiendo al Ayuntamiento la lista de los contribuyentes morosos, y dispusieron su comida en la propia población; pero habiendo observado que se acercaban alla los voluntarios franceses de San Sadurní, escaparon con toda la velocidad de sus piernas, abandonando la comida que tenían ya preparada e internándose en los bosques en dirección á Begas. La lluvia incesante que caía impidió á los expresados voluntarios continuar la persecución, marchando á pernoctar á San Sadurní de Noya.

—Como completo á esta noticia, podemos decir a nuestros lectores que el capitán de la 1.<sup>a</sup> compañía del 2.<sup>o</sup> batallón compuesto de jóvenes de Martorell, sorprendió á las 8 de la mañana del dia de ayer en el punto conocido por «las casas de San Pons», término municipal de Cervelló á la partida que el dia anterior había pasado por San Pau d'Ordal haciéndole un muerto, un herido y 22 prisioneros con dos individuos mas que lograron

escapar, componían el total de la misma. Por parte de los voluntarios no hay que lamentar desgracia alguna.

—La facción de 250 hombres que manda Bohos pasó ayer por Tortella, de cuya población fué rechazada por los voluntarios de la República, que le hicieron un muerto y varios heridos.

## NOTICIAS GENERALES.

De los periódicos de Madrid recibidos ayer, tomamos las siguientes noticias:

El gobierno va á enviar una circular á los gobernadores dándoles instrucciones respecto á sus deberes dentro de la ley para proceder con toda la energía necesaria sin apartar al recurso de la suspensión de garantías.

—El desestanco del tabaco será uno de los primeros asuntos á cuyo estudio se dedicará el actual ministro de Hacienda, y como es probable que mas ó menos tarde se haya de llegar á este resultado, sería muy conveniente que el interés individual y la industria particular se preparasen para ese caso.

—Es completamente falso en tanto se ha dicho o respecto de desarme de la guardia civil en Cádiz.

## GACETILLAS.

**Exposición.** — Hoy se expondrán al público los productos y objetos que esta provincia envía a la Exposición de Viena.

El local está situado en el almacén de esta ciudad, pórtico segundo de las Casas Consistoriales:

**Errata.** — En el comunicado de Elda, parrafo 3.<sup>a</sup> linea 24 donde dice *al nombramiento de un comité, compuesto de personas muy dignas y respetables...* debe decir ...*al nombramiento de un comité comprendiéndose en un comité compuesto de personas muy dignas y respetables...* que por sufragio universal... etc.

**El triunfo de la república** — Nuestro muy estimado amigo el aventajado profesor D. Enriquem Guillén y Fernández acaba de publicar un vals en el que es el que encabeza esas líneas, del cual hemos oido opiniones muy favorables.

En él revela el Sr. Guillén sus buenas disposiciones para la composición, y expresa que no se trata de su última obra, a lo cual inudablemente le animará la aciencia que esperamos le dispensarán todos los aficionados al piano.

El expresado vals es muy fácil de ejecutar, y puesto por lo mismo al alcance de todos los pianistas.

Está de venta en casa del autor calle Jorgé Juan 6, y en el establecimiento de don José Marcillá, San Fernando 20, á 4 reales ejemplar en la capital, y 4/40 remitiéndolo por correo.

**¡Qué es upidéz!** — Cuando D. Carlos, el rey del petróleo, se marcha hacia Ginebra, *El Tradicional*, periódico carlista grita; *D. Carlos viene!*

**Aviso al público.** — El dueño del acerado algibe de agua de la Cañada, advierte á sus numerosos parroquianos que ha variado los carros y conductores que prestaban este servicio, y para que no sea borradilla la buena fe de las personas interesadas, manifiesta que los nuevos carros llevarán su correspondiente tabilla indicando las señas convenientes.

Además podrán exigir al conductor una tarjeta con la firma del propietario del establecimiento.

**Nuevo circo.** — Esta tarde, en la plaza de toros debutará la nueva compañía ecuestre que dirige Mr. Wolsi, acerca de la cual hemos oido hacer grandes elogios.

**Pildoras y Unguento Holloway.** — Catarros, Resfriados. — Ninguna otra preparación hay que alivie tan inmediatamente ni que cure con tanta certeza esas afeciones de garganta y de pecho que prevalecen en tan alto grado en este país como estos inestimables remedios. Por desgracia las citadas dolencias suelen ser menos resisitivas al principio ó tratadas de un modo imprudente, resultando en ambos casos consecuencias funestas; pero, en cualquier estado que se encuentre el paciente, las medicinas Holloway la restablecerán si ello fuere posible. Ellas retardan los progresos de la enfermedad hasta que la sangre se purifica y la naturaleza completa la cura renovando gradualmente el vigor físico y retonando los nervios. Con el uso perseverante de estos medicamentos, son ordenados el estómago y el sistema en general son regenerados los fluidos; es expelido todo germen morboso; y ocurre en el cuerpo entero una revolución saludable.

## VARIEDADES.

### A UN MONSTRUO.

Dime, ser infernal, génio iracundo, de qué lóbrego infierno desertaste? De qué mundo fatal tu vuelo alzaste para espantar á nuestro pobre mundo?

—A qué primera luz has despertado?

—Qué pecho de leona te dijó vida?

—Por qué espantosa selvas han rodado los días de tu infancia maldecida?

—Qué funestos arcángelos tendieron sobre tu horrenda sien el ala impia?

—Qué sueños infernales te metieron al despuntar el soñado dia?

—Qué formidable Dios forjó tu pecho?

—Qué formidable Dios trajo tu sino?

—Qué formidable Dios tu ser ha hecho?....

—El formidable Dios del asesino!

—Mil veces he negado la existencia de seres infernales..... Devaneo!

—Mas jaylante tu bárbara presencia.

—yo creo en Sathán por que en ti creo.

—Ministro del Señor te proclamaste y sucesor del Cristo te dijiste!....

—Vive Dios hiena vil, que blasfemaste!

—Vive Dios, miserable, que mentiste!

—Dime, bárbaro, una alma fatídica

que críme tu convulsa negra mano,

jes la insignia sagrada que dió vida

á la vida moderna del humano?

—Derrama esa sangre que derramas,

destroza ese campo que destrozás,

abrazar ese techo en esas llamas,

y gozarte en el mal en que te gozas,

—¿Es cumplir tu sagrado ministerio?

—¿Es cumplir la expresión del Místico santo?

—¿Es cumplir el magnánimo misterio

de perdonar á quien nos causa llanto?

—Dime, bárbaro infame, jen qué sagrada

frase del Evangelio has encontrado,

que es hermosa la fúria de la espada,

que es sublime el trabuco malhadado?

—Dime, bárbaro infame, jen loo es santi?

—¿es santo dime, el esterminio impío?

—¿es ríos iano inandar de sangre y lento

de la adorada patria el suelo? ? ?

—¿Es amor cel stial la rabia fuerte?

—¿es noble sentimiento el odio ignaro?

—¿es acción generosa dar la muerte

á una mujer, á un niño y á un anciano?

—Responde, ven acá, vil Iscariote,

vender á Dios, ¿es místico entuviaste?

—¿eres tú, siér vil, un sacerdote?

—¿eres tú un sacerdote?... ¿Qué sarcasmo!

—¿Es esta aquella religión sagrada

que recogisteis de las tiernas madres?

—Es esta aquella religión llamada,

la dulce religión de nuestro padre?

—¡Religión! Religión! ¡si infierno habiera

en el hogar o Satanás morara,

esa tu infame religión tuviera,

esa tu infame religión amara!

—Al ronzo son de tu fusil bravio

al grito de tu víctima que espira,

al rugido de cólera sombrío

que tu pecho carnívoro respira,

—La Europa se estremeca horrorizada,

en fuego de venganza se enciende!

—Ay del dia que caigas, hiena alada,

en el tremendo lazo que te abrumé!

—Mas qué vale la saña desmedida,

qué la fúria mas negra del humano

para d'r recompensa menteña,

á tu terrible proceder tirano?

—Pagas acaso tú con breve muerte?

—Pagas con un minuto de tortura?

—Ah!.. no; tú sufrirás mas triste suerte;

tú liberas mas áspera amargura.

—Cuando tu cuerpo veneno sea

pasto vil de los buitres y chacales,

y la sangrienta luna herren te tra

que alumbe tus malditos funerales.

Tu espíritu satánico rugiendo

se elevará á los mares del espacio,

y allí tendrá por fin su infierno horrendo

en un inmenso y lóbrego palacio.

Eriano vagará tu pie entre nieblas

por mas que tu pavor al cielo clame,

y saldrán de las hóricas tinieblas

voz viviente que dirá: «infame!»

Las sombras de los muertos por tu mano

como perros hambrientos y rabiosos,

tus sanguineas huellas, vil tirano

seguirán entre abullidos espanteros.

Los hijos á sus padres mutilados

te mostraran con mano descarnada;

los padres á sus hijos destrozados

al alcance poniéndote tu mirada.

Sangre verás ante tu pie estendida;

sangre verás ante tus ojos verdos,

y una ola tras otra suspendida

atiñerás llegar un mar de muertos.

En vano pedirás asilo, en vano

la fuga emprender

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

PARA  
PUERTO RICO Y HA-  
BANA.

Salidas.  
de Cádiz, el 30 de cada  
mes.  
De Santander, 15 id.  
de Coruña, 16 id.  
(Escala).



LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

EN COMBINACION  
con las

Salidas  
de Cádiz y Santander  
para  
Puerto Rico y Habana.

### SALIDA DE ALICANTE.

El 24 de cada mes para Cádiz, el  
vapor MADRID u otro, llevando la  
carga y pasaje para la salida de Cádiz  
el 30.

Consignatarios. Faes hermanos y compañía. — Alicante.

El 31 ó 1º de cada mes para Cádiz  
y Santander el vapor PASAGES u otro,  
llevando la carga y pasaje para la sa-  
lida de Santander del 15.

Consignatarios. Faes hermanos y compañía. — Alicante.

## LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

## SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL-BETIS, DARRÓ, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA.

### SALIDAS DE ALICANTE.

Las mártes, á las 4 tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla  
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios. Sres. Faes hermanos y compañía.

## PILDORAS Y UN GUENTO HOLLOWAY.



### PILDORAS HOLLOWAY

Las Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengán cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que puedan compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades exclusivas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigerá y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los humores, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumaismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botés, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

## SUSPENSORIO MILLERET

Elástico, y sin pajaralgas, único en su clase que ofrece las garantías de solidez, duración y comodidad.

Recomendado por los principales médicos nacionales y extranjeros, ha sido adoptado y preferido el SUSPENSORIO MILLERET por cuantas personas han tenido ocasión de conocer las muchas ventajas que reúne, y la superioridad incontestable á todos los demás conocidos hasta el día.

### Hilas inglesas en forma de tela.

Aseo, pulcritud, facilidad, limpieza y comodidad. Estas son las principales entajas que se obtiene con el uso de esta HILAS-TELA, nuevamente importadas de Inglaterra.

Los inconvenientes y las molestanias que ocasionan para su aplicación, siempre engorrosa, quedan del todo allanados con el uso de esta HILAS-TELA, que para aplacarla basta cortar un pedazo de las dimensiones que se necesite.

Farmacia de D. José C. Bellido, plaza la Libertad (antes de las Barcas) Ali-

## DENTISTA

Habiendo regresado á esta capital don Juan Nogués (hijo) Profesor Dentista con el fin de pasar á Málaga y accediendo á los ruegos de varios amigos y de muchas personas de la provincia, se detendrá unos diez días en ésta, con el fin de complacer á dichas personas.

Fonda de Bossio, cuarto núm. 6.

Sucursales: — En Madrid, D. Borrado Juan Nogués, Puerta del Sol, 6 principal Lisboa, D. Juan María Nogués.

15-6

## KENNISA

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL DOLOR DE MUJERES. — Como preservativo ejerce su acción purificante sobre las encías y los huesos del SARRO, produciendo la descomposición de las sustancias alimenticias, germén corruptor, origin del mal. — Con su uso se previene todo existencia de enfermedades de la boca. — El diario se previene siempre creyendo que la mejor receta, constituye su más preciosa recomendación, su más justificado elogio. — Depósito General en España. Lisboa, Montevideo, etc., principal. — Madrid.

En Alicante señores Guillen Lopez hermanos

Soler y R. Hernandez.

## GRAN DEPÓSITO DE CURTIDOS

### NACIONALES Y ESTRANJEROS.

Herramientas y efectos de todas clases para zapateros y guarnicioneros.

MAQUINAS GIRATORIAS PARA COSER.

José Fayos.

Plaza de la Constitución núm. 15 Alicante.

EL Elixir, los POLvos, la OPIATA, de DETRÁIN son los mejores dentríticos dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruyen las inflamaciones de la boca, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores. En París DETHAN químico, Faub S. Denis, 90. En Madrid, FERRER y compañía, Moneda, 51, principal, y J. S. Hernández farmacéutico. En ALICANTE farmacia de Guillen Lopez.

BELLEZA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCÍAS.

Hernández y Hermanos, calle Mayor, 13.

## CESTERIO

Lonja de caballeros num 4 duplicado. Coches para pasear niños, y cunas sencillas y ordinarias.

Andadores y papeleras para escritorio. Escusa-barajas para envolturas. Cestas de todas dimensiones, y otros muchos objetos de mimbre, del mejor gusto, á precios muy económicos.

## GRAN SURTIDO

en papeles pintados de todas clases y dibujos. — Precios económicos. — JOSE FA-YOS, plaza de la Constitución. Alicante.

## LECHE DE BURRA

de superior calidad.

A 12 cuartos vaso regular ó ordinario. Calle de las Navas núm. 40, casa del cabrero Lorenzo Anton.

## SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR CORREO DE ORÁN.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. Joaquín Molla y compañía, calle de Calatrava núm. 6.

## SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

### VAPOR AMALIA

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá e hijos, calle San Fernando, núm. 25.

### VAPOR NATHALIE

Saldrá de este puerto para ALTEA, DENIA y ARGEL, los martes por la tarde.

De Argel para Alicante los sábados por la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Habrá camarotes sobre cubierta reservados para señoras y niños.

Consignatarios, Sra. Viuda de V. Gallana y Sobrino. — Bailén 6.

## LA URBANA

Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

El representante Director en esta provincia, lo es actualmente D. R. Lagier y C. que vive calle de la Victoria núm. 3.

## QUINCALLA

Maletas.	Cucharras.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillón.	Po- ta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharonas.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajes.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolitas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peñiles.	Plumeras.
Caramanilla.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

## A LOS dueños y constructores de obras

Pernios todos tamaños. Visagras ó frontizas todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Lasadores embutidos fuertes, todos tamaños. Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajón, comedas, arca, pupitre y mediéra. Picaportes para ventano y vidrieras. Cerrojos ó forrellats. Fallebas ó Candados todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la Fábrica venta-ja que les ofrece a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

## A LOS

### Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escarafas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Roblones.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrazas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornilladoras.
Cierres fríos.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-boquedas.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

## PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

## Camas inglesas maqueadas

de hierro y de metal fino. De un cuerpo. De canóigo ó camaras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos sellados y precios económicos. Guillen Lopez Hermanos, Alicante.